

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 354

27 de marzo de 2012

29 de marzo: faltan 48 horas

A 48 horas de la huelga general del 29 de marzo convocada por la USO, como tercer sindicato de España, la estructura confederal así como todos los resortes de Uniones y Federaciones en todo el territorio están ultimando los preparativos para que la jornada cuente con la mayor participación posible. Se están perfilando los detalles de las distintas movilizaciones que se van a llevar a cabo en todas las capitales para poner de manifiesto el rechazo a la reforma laboral impuesta por el Gobierno. En Madrid, entre las 12:00 y las 13:00 se va a llevar a cabo una concentración ante la sede del Ministerio de Economía. Hasta allí se van a desplazar todos los miembros del piquete informativo que desde las 10:00 de la mañana se van a dar cita en la Plaza de Santa Bárbara. La concentración ante el Ministerio de Economía va a ser especialmente ruidosa. Se va a llevar a cabo una cacerolada como acto de protesta. Están convocados todos los representantes de la USO, afiliados y afiliadas libres de servicios mínimos y simpatizantes de nuestro sindicato.

Asambleas en toda España

Paralelamente, en estas jornadas previas se está intensificando la celebración de asambleas informativas por todo el país con una asistencia masiva de delegados. Las 3 últimas se han celebrado

SOBRAN RAZONES PARA LA HUELGA GENERAL

Contra la Reforma Laboral:

- ✓ No sirve para crear empleo.
- ✓ Facilita y abarata el despido.
- ✓ Instaure el despido objetivo en las Administraciones Públicas para el personal laboral.
- ✓ Elimina la autorización administrativa en los ERE's.
- ✓ Facilita el despido por enfermedad común justificada.
- ✓ Mantiene los privilegios para sindicatos y patronales "más representativos" ignorando la reiterada jurisprudencia sobre formación para el empleo.
- ✓ No reconoce la legitimación negociadora, respetando el criterio de la proporcionalidad según resultados electorales democráticos en las empresas.
- ✓ Aumenta la precariedad laboral con el nuevo contrato indefinido con un año de período de prueba sin indemnización.
- ✓ Amplia la flexibilidad de salarios, movilidad geográfica y funcional, distribución irregular de la jornada y la modificación horaria.

USO pide:

- ✓ Un cambio radical de la política económica del gobierno, priorizando la generación del empleo, facilitando la financiación de las familias, los emprendedores, autónomos y Pymes, fomentando la estabilidad del empleo y la proyección de un crecimiento económico a partir de un nuevo modelo productivo sostenible y social.
- ✓ El cambio del modelo de diálogo social y la democratización de la participación sindical, eliminando los privilegios y la utilización abusiva del término "sindicatos más representativos". Fruto de ese perverso modelo de diálogo social es el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva publicado en el BOE el 8 de Febrero 2012, contra el que la USO ha manifestado su rechazo y que ha supuesto la antecámara de la Reforma del Mercado Laboral.

29 MARZO

en Andalucía, dos en Sevilla y una en Cádiz, dirigidas por el secretario confederal de Acción Sindical, José Vía que ha continuado con la campaña de información sobre el contenido y efectos de la reforma y explicando el cambio radical del marco de relaciones laborales

Acción institucional

En el terreno más político e institucional, y tratando de que los partidos políticos defiendan la mayor parte de nuestras propuestas, continúan las reuniones con los distintos grupos parlamentarios en las que les estamos trasladando nuestra posición en forma de enmiendas para que las incorporen a su acción parlamentaria en el trámite de la Reforma Laboral. Los últimos encuentros se han mantenido con representantes de UPyD y del Grupo Socialista. La fotografía que acompaña esta información es del encuentro con el Grupo Socialista en el que por parte de la USO asistieron María

Susmozas, secretaria confederal para la Igualdad y José Luis Fernández, secretario confederal de Relaciones Institucionales y Comunicación y por parte del PSOE su portavoz en la Comisión de Empleo, Concha Gutiérrez. En ambos encuentros la receptividad a las propuestas de la USO ha sido buena y estamos a la espera de respuesta de los distintos grupos parlamentarios.



Acuerdo en el proceso de mediación para la actualización de los importes económicos del Convenio Colectivo Estatal de las empresas de Seguridad

El pasado jueves se han celebrado en las instalaciones del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) un proceso de mediación promovido por la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO) y los otros sindicatos mayoritarios del sector frente a las patronales para el reconocimiento del derecho a la actualización de los importes económicos, así como al incremento establecido en el convenio colectivo.



Después de varios meses de duras negociaciones, la FTSP-USO ha conseguido, entre otros acuerdos, que se apliquen unas nuevas tablas salariales, dejando sin efecto el incremento previsto en el art. 73 del convenio. También se ha acordado el reconocimiento del cuadrante anual para los servicios de vigilancia, y el cómputo de jornada del día de permiso por asuntos propios a partir del 1 de enero de 2015.

Después de la nueva reforma laboral, con este acuerdo hemos conseguido mantener el Convenio a nivel estatal, evitando que cada empresa negocie su propio convenio.

La Comisión Negociadora ha sido convocada a mediados de abril para desarrollar el presente acuerdo.

La Federación de Servicios se reúne en Madrid

Los días 14 y 15 de marzo ha tenido lugar en el Centro Cultural Galileo de Madrid, la reunión estatal de Servicios. A la misma han acudido miembros de diferentes Comunidades Autónomas, responsables de las coordinadoras confederales, sectoriales y el Equipo de trabajo de servicios confederales. Las jornadas han servido para llamar a la movilización ante la Huelga General del 29 de marzo, lanzar la campaña confederal de afiliación para delegados y delegadas no afiliados y explicar la reforma laboral. Además, ésta reunión ha servido para empezar a dar forma a la futura federación de servicios y ponerse en clave de construcción federal. Las jornadas han contado con las ponencias de Julio Salazar,



secretario general confederal, José Vía, secretario de acción sindical confederal y Ladislao Pérez, secretario confederal de organización, José Manuel Castaño del Servicio Jurídico Confederal y Nuria Ayuso del Área de acción confederal.

USO firma el convenio de ambulancias en Cataluña

USO, junto a las centrales sindicales de UGT y CCOO y la patronal del transporte sanitario (ACEA) han suscrito un acuerdo, en el marco del convenio colectivo del sector, por el que los trabajadores recuperarán la totalidad del 5% de la masa salarial que perdieron como consecuencia de los recortes en el sector sanitario, y que ya habían recuperado parcialmente (2.5%) en 2011. El convenio se amplía a los años 2014 y 2015. En el sector del transporte sanitario de Cataluña trabajan unas 5.000 personas.

USO gana las elecciones en el Hospital de la Cruz Roja de Palma

En las elecciones sindicales celebradas el pasado 15 de marzo entre el personal laboral del Hospital de la Cruz Roja, en Palma de Mallorca, la candidatura de la USO ha obtenido un total de 4 representantes, convirtiéndose en la primera fuerza sindical en la empresa.

El nuevo Comité de Empresa tiene la siguiente composición:

USO: 4

CCOO: 2

UGT: 2

CEMSATSE: 1

USO entra en el Tranvía de Zaragoza

En las elecciones sindicales parciales celebradas el 20 de marzo en el Tranvía de Zaragoza, la USO ha conseguido uno de los tres miembros en liza. Era la primera vez que USO presentaba candidatura en la empresa, y por tanto, se considera un éxito dicha entrada en el comité

Mayoría absoluta de la USO en Deraza Ibéricos, S.L.

El pasado 16 de marzo se han celebrado elecciones sindicales en Deraza Ibéricos de Talavera de la Reina, Toledo, en las que la USO ha obtenido representación por primera vez y la mayoría absoluta en el Comité de esta empresa con una plantilla de 175 trabajadores.

USO: 5 delegados.

CC.OO: 2 delegados.

UGT: 1 delegado.

Con estos resultados nuestro sindicato alcanza en Castilla La Mancha en el sector de Cárnicas, más del 10% de representatividad.